



Se podrá visitar el sábado y domingo, 8 y 9 de septiembre

La Confederación Hidrográfica del Ebro lleva su exposición itinerante sobre mejillón cebra a la Feria Cazataria, en Sabiñánigo (Huesca)

- El Organismo presenta esta muestra didáctica para sensibilizar sobre especies invasoras ante los aficionados que realizan deportes en el entorno de embalses y ríos de la cuenca

07 sep. 2012 – La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, continúa la gira de su exposición itinerante sobre el mejillón cebra que se podrá visitar este fin de semana, 8 y 9 de septiembre, en el contexto de la XVIII Feria de la Caza y el Perro, los Deportes de Aventura y la Naturaleza (Cazataria), en el Recinto Ferial de Sabiñánigo, Huesca.

La muestra se podrá visitar en horario de mañana y tarde y en ella se podrá encontrar material informativo y didáctico sobre especies invasoras a disposición del público.

Para el Organismo, éste es un foro de interés (con más de 6.000 visitantes registrados en 2011) para transmitir los mensajes de concienciación de la muestra donde se plantea que toda la sociedad participe en el control y freno en la expansión de esta plaga. Además, la exposición no sólo recoge el problema del mejillón cebra, ya que en las últimas ediciones se ha incluido información sobre otras especies exóticas invasoras que se han introducido en la Cuenca del Ebro y otras que representan una amenaza.

El objetivo es promover la protección de los ecosistemas acuáticos. Para ello se muestra una completa información recogida en diez carteles de más de dos metros de altura por uno de ancho, y en dos maletas didácticas, una referida a las buenas prácticas que se deben llevar a cabo para evitar la propagación del mejillón cebra y otra con las especies de náyades existentes en la Cuenca del Ebro.



Los carteles temáticos explican cómo es y cómo se propaga el mejillón cebra, en qué nos afecta su proliferación incontrolada y cómo debemos actuar para evitar sus impactos ambientales y sus daños socioeconómicos. Destacan que el trasiego de embarcaciones es la principal vía de propagación del molusco, aunque otras actividades recreativas como la pesca o los deportes realizados en el entorno de ríos y embalses también pueden ser un vector de propagación de la plaga, y por ello resaltan la necesidad de seguir un protocolo estricto para la limpieza y desinfección de todas las embarcaciones, materiales y equipos que entren en contacto con las masas de agua en las que puede haber mejillón cebra.

Esta exposición itinerante y los materiales divulgativos disponibles sobre especies exóticas invasoras y mejillón cebra pueden ser solicitados por centros escolares, colectivos u organizaciones interesadas en el problema y su difusión. Para ello deben pedirlo a través de la siguiente dirección e-mail: informacionalciudadano@chebro.es.

Toda la información sobre la muestra y la situación de la plaga del mejillón cebra en la Cuenca del Ebro pueden ser consultadas en la web www.chebo.es (apartado mejillón cebra) <http://www.chebo.es/contenido.visualizar.do?idContenido=2029&idMenu=2540>.

Medidas preventivas

El Organismo, competente en la gestión de la navegación en aguas interiores, desarrolla labores educativas, informativas y normativas que pretenden evitar la expansión del mejillón cebra por el impacto que tiene su presencia sobre el estado ecológico de las masas de aguas afectadas por la plaga.

En el apartado de medidas educativas, además de la organización de esta exposición, destaca la edición el pasado año de un vídeo de sensibilización sobre el problema que genera esta especie invasora. Con estas medidas se intenta informar a la sociedad sobre la amenaza que suponen las especies exóticas invasoras sobre la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos, además de incidir en que la participación de los ciudadanos es fundamental para evitar la propagación de estas invasiones.

Muchos de los proyectos que desarrolla la Confederación se realizan en coordinación con las Comunidades Autónomas, administraciones que tienen la competencia medioambiental y sobre todo, la competencia en el control de especies invasoras.